

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

SENADO DE PUERTO RICO
RE
OFICINA DEL SECRETARIO

6 ABR 2022 AM 10:57

PETICIÓN

2022-0044

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio ("DDEC"), Manuel Cidre Miranda, reproducir oportunamente la información aquí requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

El Programa de Política Pública Energética ("PPPE") del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio lanzó el pasado año una iniciativa denominada "Apoyo Energético", a los fines de asignar hasta un máximo de veinticinco mil dólares (\$25,000) por pequeño y mediano comerciante para instalar sistemas de energía verde mediante los cuales se les permita realizar una transición hacia energía limpia y eficiente, redundando en una disminución de sus costos operacionales.

Como parte de los esfuerzos liderados en el Senado de Puerto Rico, el 20 de enero de 2022, el señor Francisco Berríos Portela, director del PPPE, compareció a Vista Pública celebrada por la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor. En dicha ocasión, se nos informó que, por virtud de una asignación de veinte millones de dólares (\$20,000,000), el PPPE anunció la apertura del programa "Apoyo Energético", dirigido a pequeños y medianos comerciantes, interesados en desarrollar proyectos de energía verde y conservación energética. Aunque el PPPE reconoció contar con fondos para un máximo de 1,000 empresas, al 12 de enero de 2022, fecha en que cerró el proceso de presentación de solicitudes, más de 1,600 comerciantes completaron la solicitud en todas sus partes.

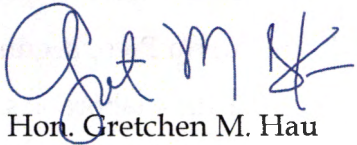
En este sentido, y al considerar los altos costos energéticos que enfrentan miles de comerciantes, respetuosamente se requiere la siguiente información, a saber:

1. Número final de solicitudes recibidas bajo el programa "Apoyo Energético", y su distribución por municipios.
2. Lista de comerciantes seleccionados para participar del programa, y su distribución por municipios.

3. Número de solicitudes desembolsadas, monto por proyecto, y su distribución por municipio.
4. Itinerario de fechas para atender y desembolsar los incentivos a la totalidad de comerciantes seleccionados para participar del programa.
5. Partidas presupuestarias, o fuentes de ingresos, que nutren el Programa de Política Pública Energética del DDEC.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, el miércoles, 6 de abril de 2022.

Respetuosamente sometida,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gretchen M. Hau', with a stylized flourish at the end.

Hon. Gretchen M. Hau
Senadora Distrito VI-Guayama